NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1993

Codifi. 3747105
C. T.
R. U. C. 0990012334001
PREFORZADO B. B. R. V.
ECUADOR C. A.
Zarumo 108 y G. Avilés

SELLO DEL R. U. C.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 9 3 8 7 0

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: PREFORZADOS BBRV DEL ECUADOR C.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	CRESPO DEL CAMPO, Eduardo	09-00729179	ECUATORIANA					500	500.000					500.000
2	ANDRADE RODRIGUEZ, Rodrigo	09-00725847	ECUATORIANA					500	500.000					500.000
3	CHACON JOSE	17-02407539	ECUATORIANA					400	400.000					400.000
4	CRESPO DEL CAMPO, Carlos	09-00922311	ECUATORIANA					400	400.000					400.000
5	REINOSO RUIZ, Simon	09-02021385	ECUATORIANA					200	200.000					200.000
			TOTALES					2000	2'000.0000					2'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
G. AYAQUIL

16 ABR 1994

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Diciembre 31 de 1993
Lugar y Fecha de Elaboración

INGRESADO
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).